



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE 2016

J.G.L. nº42/16

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y veinte minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D<sup>a</sup> Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, D. Alfredo Catalá Martínez, D<sup>a</sup> Carmen Lapeña Bueno y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella, hallándose presente la interventora acctal D<sup>a</sup> Sonia Noguero Rodríguez.

Excusa su asistencia D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Mora.

**Secretaria**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 14 de noviembre de 2016, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

**Intervención**

**2.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3482/2016, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE GENERACION DE CRÉDITOS Nº21/2016.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE 2016

J.G.L. nº42/16

**3.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3647/2016,  
CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS Nº 24/2016.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**4.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 3580/2016, POR EL QUE SE  
APRUEBA EL EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 17/2016.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**Patrimonio**

**5.- SOLICITUD DE DÑA. E.M.M. DE INDEMNIZACIÓN ECONÓMICA POR CAÍDA EN  
LA CALLE EL SALT CON CALLE VICENTE SALVATIERRA (EXP. 475/2016).**

La Junta de Gobierno Local desestima por unanimidad de sus miembros.

**6.- SOLICITUD DE DÑA. C.M.G. EN REP. DE DÑA. M.A.A.D.L.S., POR ACCIDENTE  
PIROTÉCNICO (EXP. 644/2016).**

La Junta de Gobierno Local no admite la reclamación por unanimidad de sus miembros.

**URGENCIA**

**SOLICITUD DE LICENCIA DE DEMOLICIÓN DE CASA VIVIENDA DE DOS PLANTAS  
EN LA PL. CONSTITUCIÓN, Nº 12, A NOMBRE DE M.A.M.LL.**

Previa declaración por unanimidad de la urgencia del asunto, la Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de sus miembros.



**Ajuntament  
de Mislata**

**SECRETARIA**

-Hoja nº 3-

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE 2016

J.G.L. nº42/16

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,